



# BARON DE LEY

## RIOJA

Mendavia (Navarra), a 30 de marzo de 2006

Con fecha 28 de febrero de 2006 se remitió la información del Grupo Barón de Ley correspondiente al segundo semestre de 2005.

Debido a un error informático, el archivo que se adjuntó contenía una versión del balance de situación y cuenta de resultados individuales de Barón de Ley, S.A., que resulto no ser completa. Detectado el error, adjuntamos la versión corregida. Las diferencias se refieren a ingresos financieros por dividendos (15.500 miles de euros) y gastos extraordinarios (6.873 miles de euros) por provisión contable para acciones propias. El resultado individual pasa a ser de 10.670 miles de euros.

Las anteriores modificaciones, sólo afectan a las cuentas individuales, no sufriendo ninguna variación el balance y la cuenta de resultados consolidados del Grupo Barón de Ley.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Atentamente,

---

**Eva Corres Gaitán**  
Dpto auditoria interna y control de gestión